

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, y cuentas anuales del ejercicio 99/00, así como la distribución de resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del propio acta.

Salobreña, 26 de octubre de 2001.—Robert Lannes.—53.262.

## NEW PLANTS MOTRIL, S. A.

### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Le informamos que el próximo día, 21 de noviembre de 2001, se celebrará Junta general extraordinaria de socios, en el domicilio social de la empresa, sito en la finca «La Palmera», pago Tarajal de la Vega, Salobreña, a las diecinueve treinta horas, en única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos, al efecto de que la convocatoria a Junta general se realice mediante correo certificado.

Tercero.—Ampliación de capital, en 90.151,82 euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del propio acta.

Salobreña, 26 de octubre de 2001.—El Presidente, Robert Lannes.—53.263.

## NUEVA COMPAÑÍA URBANIZADORA GRAN VÍA DE HORTALEZA, S. A.

(En liquidación)

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Jorge Juan, número 45, piso primero, el 27 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Declaración de finalización de la liquidación de la sociedad. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, al cierre del ejercicio económico.

Tercero.—Adopción de decisiones sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación, fijación del activo líquido repartible y de la cuota de liquidación por acción.

Quinto.—Declaración de extinción total de la sociedad y autorización para elevación de acuerdos a instrumento público.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, Juan Antonio Lara Ortiz.—52.349.

## OBRA COCINA, S. L.

Nombre de la sociedad «Obra Cocina,  
Sociedad Limitada»

Doña María Carmen Romero Carrascosa, como interesada en la certificación número 011930754

expedida por el Registro Mercantil central con fecha 1 de octubre de 2001 hace constar la pérdida de la misma a los efectos de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Sevilla, 18 de octubre de 2001.—52.409.

## OBRAS BLÁZQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de la sociedad mercantil «Obras Blázquez, Sociedad Anónima», en sesión del día 18 de octubre de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 76.090.000 pesetas mediante devolución de aportaciones.

Soria, 18 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.981.

## PALENTINA DE AUTOMÓVILES, S. A.

### Anuncio de escisión

El 25 de octubre de 2001 la Junta general universal de «Palentina de Automóviles, Sociedad Anónima» aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio sin extinguirse, traspasando en bloque lo segregado a una entidad de nueva creación que se denominará «Palausa 2001, Sociedad Limitada», reduciendo simultáneamente el capital social y reservas voluntarias en la cuantía necesaria, y todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Palencia. Los socios y los acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance del escisión. Durante el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 25 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.467.

2.ª 30-10-2001

## PASCUAL BANDRÉS PERIZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

## BANSCHINE ASCENSORES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Pascual Bandrés Periz, Sociedad Limitada», acordó el día 15 de octubre de 2001, la escisión de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria «Banschine Ascensores, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad, con fecha 10 de septiembre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, con fecha 25 de septiembre de 2001.

A tal efecto, se acordó reducir el capital de «Pascual Bandrés Periz, Sociedad Limitada» en la cantidad de 520.000 pesetas, que será el capital de la sociedad beneficiaria «Banschine Ascensores, Sociedad Limitada» y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de «Pas-

qual Bandrés Periz, Sociedad Limitada», tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Adoracion Bandrés Ochoa.—53.041. 2.ª 30-10-2001

## PEDRO DOMEQ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía, en su reunión celebrada el 29 de octubre de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, con al menos quince días de antelación a la fecha prevista para su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: El día 15 de noviembre de 2001, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y el siguiente día 16 de noviembre de 2001 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social, calle San Ildefonso, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, así como en los artículos 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas que sean propietarios o nudos propietarios de acciones que nominalmente representen al menos el 1 por 1000 del capital social, y que se hallen inscritos como tales en el Libro de Accionistas de la entidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Tarancón Estrada.—53.326.

## PIELCOLOR, S. A.

Comunica que la Junta general de accionistas ha acordado reducir el capital social en 6.761,25 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias con cargo a capital y derecho de oposición de los acreedores. El importe restituído, igual al precio satisfecho por la compra de las acciones, asciende a 9.191.417 pesetas.

Ripollet, 2 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.160.

## PINTURAS OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Pinturas Oviedo, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Joaquín Bobela, 9, el próximo día 26 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ampliación del capital social en 5.000.000 de pesetas, con emisión de 5.000 acciones de a 1.000 pesetas cada una.

Sexto.—Protocolización y apoderamiento.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 22 de octubre de 2001.—El Administrador Solidario, Pedro Manuel Colino González.—52.415.

### PLN DISTRIBUCIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

### COIDINT COMPAÑÍA IBÉRICA INTERNACIONAL, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Acuerdo de fusión

En la Junta general de accionistas de la sociedad «PLN Distribución, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) celebrada, con el carácter de universal, el día 29 de junio de 2001, y por acuerdo del socio único de la sociedad íntegramente participada «Coidint Compañía Ibérica Distribución Internacional, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), fue acordada, por unanimidad, la fusión por absorción de ambas entidades de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 14 de mayo de 2001 por los Administradores de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 233.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores y sus representantes, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Consejero Delegado de las citadas sociedades.—52.310.

2.ª 30-10-2001

### PROCOSANZ ÁRIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Proyectos, Construcciones, Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 00260056 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de diciem-

bre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de petición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 22 de octubre de 2001.—«Proyectos, Construcciones, Conservación y Limpiezas, Sociedad Anónima».—52.201.

### PROYECTOS INTEGRADOS PISA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de septiembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas desemb. no exigidos .....	7.500.000
Deudores .....	5.133.093
Tesorería .....	21.306.356
<b>Total Activo .....</b>	<b>33.939.449</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	8.488.364
Pérdidas y ganancias .....	15.451.085
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>33.939.449</b>

Madrid, 30 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—52.979.

### QUANTOP INVESTMENTS, SIMCAVE, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 51-6.º, de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Rescisión del contrato de gestión de activos con «Chase Manhattan Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y nombramiento de «Credit Suisse Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como Entidad Gestora que la sustituye.

Segundo.—Rescisión del contrato de depósito con «The Chase Manhattan Bank CMB, Sociedad Anónima», y nombramiento de Credit Suisse Sucursal en España como nuevo depositario, con la consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la condición suspensiva de la previa autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores. Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación.

Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.952.

### RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima», con CIF A/41-999913, en su sesión de fecha 17 de octubre de 2001, ha tomado la decisión de convocar Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día, 21 de noviembre de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en avenida de Andalucía, sin número, Dolmen de la Pastora de Valencia de la Concepción (Sevilla), con código postal 41907, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con los siguientes asuntos a tratar:

#### Orden del día

Primero.—Acuerdo y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital de la sociedad, en la cantidad de ocho millones cuatrocientos catorce mil (8.414.000) euros (1.399.971.804) pesetas, por la modalidad de emisión de nuevas acciones, de la misma clase, serie y valor nominal que las anteriores, con aportaciones dinerarias.

Segundo.—Acuerdo, en su caso, sobre la modificación del artículo 5.º de los Estatutos, que recogerá el nuevo capital social, las acciones, clase, serie, valor nominal y forma de representación, así como, en su caso, las acciones con dividendos pasivos y el plazo para su desembolso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditores de la sociedad por un plazo de tres años.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas emitido por el Consejo de Administración, así como del derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Valencia de la Concepción, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Jiménez de León.—53.258.

### REFUGIOS DE LA SIERRA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 17 de octubre de 2001, la sociedad «Refugios de la Sierra, Sociedad Limitada», se acordó su reactivación.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—52.124.

### REHABILITACIONES DE EXTREMADURA, S. A. Unipersonal

En acuerdo adoptado el pasado día 15 de octubre de 2001 por el accionista único de la entidad «Rehabilitaciones de Extremadura, Sociedad Anónima»,